

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Calle 14. Carrera 14 esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°. Telefax 5801154
SECRETARIA

ESTADO PARA NOTIFICAR SENTENCIA

ESTADO No. 033 DEL 21 DE MAYO DEL 2015
PRIMERA INSTANCIA
EXPEDIENTE No. 2013-00226-00
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO
ACTOR: DEPARTAMENTO DEL CESAR
DEMANDADO: RESOLUCION 003686 DEL 28 DICIEMBRE DE 1994, QUE
RECONOCIO PENSION DE JUBILACION A AFRANIO LUIS RESTREPO CORDOBA
MAGISTRADO PONENTE: DR. CARLOS ALFONSO GUECHA MEDINA
FECHA DE PROVIDENCIA: 14 DE MAYO DE 2015

SE DEJA CONSTANCIA QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, DEL FALLO DE FECHA ANTES INDICADA, QUE NO SE LES PUDO HACER EN FORMA PERSONAL A LOS BUZONES DE CORREOS ELECTRÓNICOS, SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, HOY VEINTIUNO (21) DE MAYO DEL 2015, A LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ESTADO PERMANECIÓ PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, LINK TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, Y SE DESFIJA HOY VEINTIUNO (21) DE MAYO DEL 2015, A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

EL TERMINO DE EJECUTORIA DE ESTA PROVIDENCIA CORRE ENTRE LAS 8:00 A.M. DEL VEINTIDOS (22) DE MAYO DEL 2015, HASTA LAS 6:00 P.M. DEL CUATRO (4) DE JUNIO DEL 2015.